



Santiago, 26 de marzo de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial - Acuerdo
Directorio. Propuesta sobre utilidades del
ejercicio 2023.

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, se informa que en sesión ordinaria del día de hoy, y en complemento a la citación a junta de accionistas debidamente informada mediante hecho esencial de fecha 29 de febrero del año en curso, el Directorio de **Banco Santander-Chile** acordó, respecto a la materia “2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2023.”, proponer distribuir un dividendo de \$1,84393687 por acción, correspondiente al 70% de las utilidades del ejercicio, el que se pondrá a disposición de los accionistas, de ser aprobado, a contar del 5 día hábil bancario siguiente al día de la junta. Asimismo, se propondrá que el 30% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas y/o utilidades acumuladas del banco. También y dentro de la misma materia, se propondrá otorgar facultades al directorio para aumentar, durante el ejercicio 2024, la provisión para el reparto de dividendos por sobre el mínimo legal.

Saluda atentamente a usted,

Román Blanco Reinoso
Gerente General